

Guayaquil, Noviembre 20 del 2007

Informe del comisario

A los señores accionistas de la compañía TALUDCONSTRUC S.A.

En el cumplimiento a lo establecido en el art. 321 de la ley de compañías expedida el 04 de mayo de 1.900 y en mi calidad de comisario de la compañía presento mi opinión respecto al análisis del estado financieros cortado al 31 de diciembre del 2006

- 1.- En mi opinión a los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la junta general .
- 2.- El libro de actas de las juntas generales de accionistas, el libro de acciones y accionistas y libros contables , se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales
- 3.-En mi opinión Los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición Financiera de TALUDCONSTRUC S.A .al 31 de diciembre del 2006 y el resultado esta de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Ateptamente,

COMISARIO

